Lima, 16 de abril de 2026

OFICIO N° 1328-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR

Señor
LUIS ENRIQUE ARROYO SÁNCHEZ
Presidente del Consejo de Ministros – PCM
Presente. -

Asunto: *Pedido de Opinión PL 14401-2025-CR*

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir a esta Comisión, con carácter de urgencia, la opinión de su Despacho sobre el **Proyecto de Ley N° 14401-2025-CR,** que propone incorporar al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, a plazo indeterminado, a los trabajadores que prestaron servicios a ESSALUD durante la emergencia sanitaria a través de empresas Services o de intermediación laboral.

El contenido de la referida iniciativa legislativa se encuentra a su disposición en el siguiente enlace: https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mzg1MTc5/pdf

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES RUIZ Victor
Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/04/2026 17:38:38-0500

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUÍZ
Presidente
Comisión de Economía, Banca,
Finanzas e Inteligencia Financiera.

VSFR/RST